



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

19 de AGOSTO de 2015

11ª REUNIÓN – 10ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: del Sr. Carlos CASTELLANO

Secretaría: del Sr. Gabriel ESTORONI

Concejales Presentes:

ABELLA NAZAR, Manuel
AGUIRRE, Elizabeth
ALVAREZ, Jorge
ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BOLOGNA, Carlos
BREST, Fabián Darío
BRINGAS, Carlos
CASTELLANO, Carlos
DURRIEU, Marcela
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GELAY, Federico
GIRASSOLLI, Jaquelin
HEIDENREICH, María Inés
HILDING OHLSSON, Marcos
JUNCOS, Carlos Alberto
LONGO, Alicia Florencia
MARTÍN, Leandro
NÚÑEZ, Claudia
PEREYRA, Miguel
POSE, Fernando
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel

Concejales Ausentes:

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – MANIFESTACIONES.

- 1.- Sobre homenaje a Guillermo Ball.
- 2.- Sobre homenaje al general San Martín en el aniversario de su fallecimiento.

II – ASUNTOS ENTRADOS

01 – **Expte. Nº 134-HCD-2015 y 138-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 09/2015, mediante la cual el H.C.D. se adhirió a la convocatoria y concentración que se realizó el 3 de junio bajo la consigna “Ni una menos”.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

02 – **Expte. Nº 11063-S-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco suscripto con la Asociación Civil San Isidro Golf Club y la Municipalidad de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

03 – **Expte. Nº 239-HCD- 2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ se realice las obras necesarias sobre los lomos de burro ubicado en la calle Carlos Tejedor, entre la calle El Zorzal y la Avda. Sucre, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

04 – **Expte. Nº 240-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. solicita se inicien gestiones de construcción y/o establecimiento de un instituto de investigación sobre energías renovables promoviendo la autogestión energética del Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

05 - **Expte. Nº 241-HCD- 2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a la Subsecretaría Gral. de Espacio Público, la poda del árbol ubicado en la calle Darragueira de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

06 – **Expte. Nº 242-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo la obligatoriedad de informar acerca de sus consumos a fin de cumplir con el programa de ahorro energético.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

07 - **Expte. Nº 243-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el Proyecto “Mi Ciudad Sustentable”.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

08 - **Expte. Nº 244-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informe relacionado con el Convenio de Adhesión al Régimen de Policía de Prevención Local.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

09 – **Expte. Nº 245-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Disponiendo la emisión de boletas de ABL y de toda otra Tasa Municipal impresa en sistema Braille.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10 – **Expte. Nº 246-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ gestionar el costo total de los árbitros y de los trofeos del Torneo Municipal de Baby Futbol Infantil de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

11 – **Expte. Nº 247-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor (DRNPA) y/o Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor ubicados en el centro de San Isidro, sean relocalizados en la periferia del Partido.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12 – **Expte. N° 248-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes sobre el Plan de Movilidad Sustentable.-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

13 – **Expte. N° 249-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a todos los que forman parte del Club de Leones de Martínez por el cumplimiento de sus primeros 50 años de vida al servicio y en beneficio de la Comunidad.-
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

14 – **Expte. N° 250-HCD-2015.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de instalar un semáforo e indicadores de cruce peatonal en la calle Tomkinson al 847, de la Ciudad de Beccar.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

15 – **Expte. N° 251-HCD-2015.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de un refugio para pasajeros en la calle Tomkinson, entre las calles Maestro Santana y Neuquén, de la Ciudad de Beccar.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16 – **Expte. N° 252-HCD-2015.-.** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a todos los que forman parte de la Asociación Española de Socorros Mutuos de San Isidro, por el cumplimiento de su 125 Aniversario.-
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

III – ASUNTOS DESPACHADOS

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

01 – **Expte. N° 212-HCD-2015.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la puesta en valor de la calle Thames, en el tramo comprendido entre las calles Tupac Amaru y Yermal, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Vuelve a comisión.

02 – **Expte. N° 178-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la propiedad ubicada en la Avda. Avelino Rolón al 700, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto N° 86.

03 – **Expte. N° 036-HCD-2015.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la refacción y acondicionamiento de la rampa de acceso para personas con capacidades reducidas sobre la vereda de la calle Edison, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto N° 87.

04 – **Expte. N° 526-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de evaluación del estado del alumbrado público en la calle José María Moreno, entre las calles Luis María Drago y Rivera de la Ciudad de Villa Adelina, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto N° 88.

05 – **Expte. N° 326-HCD-2010, 256-HCD-2012, 322-HCD-2012, 394-HCD-2012, 288-HCD-2013, 250-HCD-2014, 414-HCD-2014, 426-HCD-2014, y 484-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de cloacas en la calle Hudson del Barrio "20 de Junio".-
Referencia: Comunicación N° 81.

06 – **Expte. N° 202-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ fijar único sentido de circulación a diversas calles del Partido, tanto para vehículos motorizados como para bicicletas.-
Referencia: Comunicación N° 82.

07 – **Expte. N° 002-HCD-2015.**- ORDENANZA.- Implántase el Sistema de "Estacionamiento Restringido por Permiso Municipal" en la calle Tres Sargentos, entre Libertad y Entre Ríos.-
Referencia: Ordenanza N° 8840.

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.-

08 – **Expte. N° 220-HCD-2015.**- COMUNICACION.- s/ al Consejo Escolar realice las reparaciones del edificio donde funciona la Escuela N° 11, de la Ciudad de Villa Adelina.-
Referencia: Comunicación N° 83.

09 – **Expte. Nº 059-HCD-2015.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés de la actividad “Diplomatura en Cultura Argentina”, organizada por el Instituto de Cultura del CUDES, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 89.

10 – **Expte. Nº 061-HCD-2015.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del largometraje documental filmado en el Casco Histórico y Patrimonial en San Isidro “Escalera para el amor”, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 90.

11 – **Expte. Nº 219-HCD-2015.-** DECRETO.- Declarando de Interés el 80º Aniversario del Club Vélez Sarsfield de la Ciudad de Martínez, el próximo 26 de septiembre del cte. año.-

Referencia: Decreto Nº 91.

12 – **Expte. Nº 006-HCD-2015.-** DECRETO.- Declarando de Interés el evento Internacional denominado “La Semana de la Italianidad”, organizada por la Academia de la Crusca en cooperación con la Dirección Gral. para la Promoción y la Cooperación Cultural del Ministerio del Exterior Italiano.-

Referencia: Decreto Nº 92.

13 – **Expte. Nº 527-HCD-2014.-** DECRETO.- Declarando de Interés la campaña de concientización “El Deporte, vinculo de Fraternidad” llevada a cabo por alumnos del Colegio Sagrado Corazón de la Ciudad de Boulogne.-

Referencia: Decreto Nº 93.

14 – **Expte. Nº 525-HCD-2014.-** DECRETO.- Declarando de Interés “La Semana de las Artes”, organizada por los alumnos de la Escuela Secundaria de Arte Nº 1 de San Isidro.-

Referencia: Decreto Nº 94.

15 – **Expte. Nº 544-HCD-2014.-** DECRETO.- El H.C.D. en el marco del Programa de Consolidación Democrática Banca 25 llevará a cabo un taller de inserción ciudadana destinado a los estudiantes secundarios de cuarto, quinto y sexto año de las escuelas públicas y privadas, que promueva el pensamiento, la reflexión, la información y el debate democrático, a los fines de garantizar a los jóvenes el ejercicio pleno de la Ley Nacional Nº 26.774.-

Referencia: Decreto Nº 95.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

16 – **Expte. Nº 093-HCD-2015.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con un pedido de informes sobre las derivaciones de las consultas que requieren de mamografías que se realizan en el Hospital Central de San Isidro, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 96.

17 – **Expte. Nº 209-HCD-2011, 1160-HCD-2011 y 131-HCD-2012.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud al Ministerio de Salud de la Nación para que de cumplimiento a la Ley Nacional Nº 26687/11 y la Resolución Nº 497/12, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 97.

18 – **Expte. Nº 166-HCD-2015.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, tratar con celeridad del Expte. Nº 8354-G-2014, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 98.

Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda

19 – **Expte. Nº 224-HCD-2015.-** DECRETO.- Aceptando la Donación del libro “El Misterio del Estadio Ebro, la historia del pequeño Luna Park en Martínez” efectuada por el Sr. Julio Lagos, para ser incorporado a la Biblioteca del H.C.D. –

Referencia: Decreto Nº 99.

20 – **Expte. Nº 203-HCD-2015.-** COMUNICACIÓN.- s/ un informe de los beneficiarios del Plan Federal de Viviendas.-

Referencia: Comunicación Nº 84.

21 – **Expte. Nº 233-HCD-2015.-** COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con la Tasa por Inspección de Comercio e Industria.-

Referencia: Comunicación Nº 85.

22 – **Expte. Nº 8310-P-2015 y 8310-S-2015 Alcance I.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 2166/15, por el cual fue aceptada la donación efectuada por el Sr. Gustavo Amadeo Pueyrredón consistente en un retrato de Prilidiano Pueyrredón.-

Referencia: Ordenanza Nº 8841.

23 – **Expte. Nº 3479-C-2015.**- ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la empresa FC GROUP de Francisco Cuppari, en concepto de reparación de patrullero.-

Referencia: Ordenanza Nº 8842.

VI – ASUNTOS SOBRE TABLAS

01 – **Expte. Nº 134-HCD-2015 y 138-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 09/2015, mediante la cual el H.C.D. se adhirió a la convocatoria y concentración que se realizó el 3 de junio bajo la consigna “Ni una menos”.-

Referencia: Decreto Nº 100.

13 – **Expte. Nº 249-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a todos los que forman parte del Club de Leones de Martínez por el cumplimiento de sus primeros 50 años de vida al servicio y en beneficio de la Comunidad.-

Referencia: Decreto Nº 101.

16 – **Expte. Nº 252-HCD-2015.-.** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a todos los que forman parte de la Asociación Española de Socorros Mutuos de San Isidro, por el cumplimiento de su 125 Aniversario.-

Referencia: Decreto Nº 102.

SANCIONES:

| | |
|-----------------|-------------|
| Ordenanzas: | 8840 a 8842 |
| Comunicaciones: | 81 a 85 |
| Decretos: | 86 a 102 |
| Resoluciones: | - |

--- oOo ---

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 19 de Agosto de 2015,
a la hora 12 y 19, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Damos comienzo a la Décimo Primera Reunión, Décima Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

I **MANIFESTACIONES**

1

SOBRE HOMENAJE A GUILLERMO BALL

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Quiero hacer un homenaje a Guillermo Ball, que es uno de esos héroes silenciosos que vivió en San Isidro. Fue alguien que participó en la vida cívica, de varias fundaciones, y que falleció hace un poco más de 10 días, justo dos días antes de las elecciones, y hoy queremos recordarlo y homenajearlo, más que nada, por toda su actividad social, cultural y cívica que ha logrado, aparte de ser un hombre que, en lo personal, me enseñó mucho. Era un hombre que siempre con una sonrisa, con buenos modos y con trato amigable trataba de compartir y difundir ideas.

Leeré algunas de las cosas que nos pasó gente que participó de la actividad cívica con él.

Guillermo fue un miembro activo del Foro Cívico y participó en varios de sus proyectos. Fue uno de los impulsores y participó de Presupuesto Transparente Ya, dio charlas y juntó firmas al respecto. Organizó y coordinó Círculos Ciudadanos. Trabajó con el Banco de Datos de Funcionarios y de Candidatos que se realizó siguiendo los lineamientos de Poder Ciudadano. Organizó y moderó charlas con candidatos y concejales, de las cuales varios de nosotros participamos. Organizó en el 2007 el Primer Grupo de Fiscales Independientes, proyecto en el que participó activamente hasta el 2013; iniciativa que expandió con su hija Delfina al Partido de Pilar. Dio cursos y talleres para promocionar la participación ciudadana de San Isidro en el Colegio Marín, en escuelas de 9 de Julio, en la provincia de Buenos Aires.

También trabajó y participó activamente en el Centro Havel, un grupo de pensamiento que promovió las ideas de Vaclav Havel, líder de la Revolución del Terciopelo que llegó a la Presidencia de Checoslovaquia y luego de la República Checa por su participación ciudadana al caer el Muro de Berlín. Fue miembro activo ASIS, la Asociación San Isidro Sustentable, en donde trabajó para promover el cuidado del ambiente en la costa de San Isidro. Fue miembro fundador de la Fundación Ciudadana, de la cual fue su segundo presidente y actualmente era vicepresidente.

Participó muy activamente en la defensa de Bosque Alegre buscando el cuidado de ese recurso natural y defendiendo que se respetaran las opiniones de quienes querían proteger el espacio y la vegetación de la ribera.

Como artista trabajó en la madera y con la palabra. Su taller se abría cada año para mostrar sus esculturas con madera del sur y para compartir sus poesías. Recordamos con admiración su entusiasmo joven, su tesón incansable, sus preguntas difíciles, sus opiniones claras, su capacidad para escuchar de verdad opiniones distintas sin dejar de dar sus razones con respeto.

Seguramente varios de nosotros lo recordamos, porque siempre venía a este recinto con un sombrero, y ha participado en muchas sesiones y en muchas reuniones. Siempre se destacó por su trato, por su amabilidad. Lo podíamos ver caminando por el Bajo, por la costa, siempre tratando de compartir sus ideas.

Son esas personas a las que nosotros llamamos “los héroes silenciosos”, los que le dan una vida importante a la comunidad, a la sociedad civil, y él hizo un gran aporte entusiasmando a un montón de gente para que también participe.

Habíamos hablado con sus hermanos y sus hijos, que creo que no pudieron estar presentes - aunque sí alguno de sus amigos-, y queremos recordarlo en este día.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Desde mi bloque y en lo personal, además de adherir a las palabras del concejal preopinante, quiero dar testimonio de otras cosas que forman el alma de San Isidro.

En realidad yo lo recuerdo con el sombrero y con las botas de goma. Además de todos los

lugares en los que le tocó participar oficialmente, también era un vecino amable y entrañable, con el que uno se cruzaba por las calles de San Isidro y siempre tenía algo para compartir.

Y, por último, me parece que su gran legado es recordar que Guillermo elegía los temas importantes. Me parece que de su agenda están los temas que todavía nos faltan por construir en San Isidro. Así que, vaya un recuerdo emocionado y cariñoso.

2

SOBRE HOMENAJE AL GENERAL SAN MARTÍN
EN EL ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señor presidente: el pasado lunes 17 de agosto se cumplió un aniversario del fallecimiento del general José de San Martín, quien fue bautizado por todos nosotros como el Padre de la Patria.

Habría muchas cosas que decir, y además, seguramente, ya se ha dicho todo, de este gran prócer argentino. Para simplificar, señor presidente, y recordar a este gran hombre, solicito que nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio en su memoria.

Sr. PRESIDENTE.- Así se hará.

-Puestos de pie los presentes, se guarda un
minuto de silencio. (*Aplausos.*)

Sr. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Agradecemos la presencia del Centro de Formación Integral del Colegio Parroquial Juan XXIII; es un taller de ética y derechos del ciudadano. Y también a los colegios que han participado de Banca 25, cuyos proyectos han sido tratados en comisión y algunos de sus alumnos y autoridades están presentes en esta sesión.

Continuamos con el Orden del Día.

II

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Entrados.
Por Secretaría se dará lectura.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 134-HCD-2015 y 138-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 09/2015, mediante la cual el H.C.D. se adhirió a la convocatoria y concentración que se realizó el 3 de junio bajo la consigna “Ni una menos”.-

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: atento a lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a solicitar que el presente expediente sea reservado a efectos de ser tratado sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Rolón.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado para ser tratado sobre tablas.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 11063-S-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco suscripto con la Asociación Civil San Isidro Golf Club y la Municipalidad de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. Nº 239-HCD- 2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ se realice las obras necesarias sobre los lomos de burro ubicado en la calle Carlos Tejedor, entre la calle El Zorzal y la Avda. Sucre, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 240-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. solicita se inicien gestiones de construcción y/o establecimiento de un instituto de investigación sobre energías renovables promoviendo la autogestión energética del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. Nº 241-HCD- 2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a la Subsecretaría Gral. de Espacio Público, la poda del árbol ubicado en la calle Darragueira 86, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. Nº 242-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo la obligatoriedad de informar acerca de sus consumos a fin de cumplir con el programa de ahorro energético.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. Nº 243-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el Proyecto "Mi Ciudad Sustentable".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. Nº 244-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informe relacionado con el Convenio de Adhesión al Régimen de Policía de Prevención Local.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 245-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Disponiendo la emisión de boletas de ABL y de toda otra Tasa Municipal impresa en sistema Braille.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 246-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ gestionar el costo total de los árbitros y de los trofeos del Torneo Municipal de Baby Futbol Infantil de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. Nº 247-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor (DRNPA) y/o Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor ubicados en el centro de San Isidro, sean relocalizados en la periferia del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. Nº 248-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes sobre el Plan de Movilidad Sustentable.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 249-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a todos los que forman parte del Club de Leones de Martínez por el cumplimiento de sus primeros 50 años de vida al servicio y en beneficio de la Comunidad.-

Sra. ARES.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente, dado que los festejos serían el próximo fin de semana.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 250-HCD-2015.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de instalar un semáforo e indicadores de cruce peatonal en la calle Tomkinson al 847, de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 251-HCD-2015**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de un refugio para pasajeros en la calle Tomkinson, entre las calles Maestro Santana y Neuquén, de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:).

16 – **Expte. Nº 252-HCD-2015.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a todos los que forman parte de la Asociación Española de Socorros Mutuos de San Isidro, por el cumplimiento de su 125 Aniversario.-

Sra. HENDENREICH.- Pido la palabra.

Simplemente quiero pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente, dado que estamos muy cercanos a la fecha a la que hace referencia.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

III **ASUNTOS DESPACHADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Despachados.

1 **ARCHIVO DE ACTUACIONES**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 212-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la puesta en valor de la calle Thames, en el tramo comprendido entre las calles Tupac Amaru y Yermal, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

De acuerdo a lo conversado en Labor Legislativa solicito la vuelta a comisión R/ de este expediente para continuar con su tratamiento.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de vuelta a comisión.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente N° 212-HCD-2015 vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II

2

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 178-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la propiedad ubicada en la Avda. Avelino Rolón al 700, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 86.

3

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 036-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la refacción y acondicionamiento de la rampa de acceso para personas con capacidades reducidas sobre la vereda de la calle Edison, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 87.

4

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 526-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de evaluación del estado del alumbrado público en la calle José María Moreno, entre las calles Luis María Drago y Rivera de la Ciudad de Villa Adelina, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 88.

5

INSTALACIÓN DE CLOACAS EN CALLE HUDSON

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – Expte. N° 326-HCD-2010, 256-HCD-2012, 322-HCD-2012, 394-HCD-2012, 288-HCD-2013, 250-HCD-2014, 414-HCD-2014, 426-HCD-2014, y 484-HCD-2014.-
COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de cloacas en la calle Hudson del Barrio "20 de Junio".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 81.

6

SENTIDO ÚNICO DE CIRCULACIÓN EN DIVERSAS CALLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 202-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ fijar único sentido de circulación a diversas calles del Partido, tanto para vehículos motorizados como para bicicletas-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 82.

7

SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO RESTRINGIDO
EN CALLE TRES SARGENTOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 002-HCD-2015**.- ORDENANZA.- Implántase el Sistema de “Estacionamiento Restringido por Permiso Municipal” en la calle Tres Sargentos, entre Libertad y Entre Ríos.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Como hemos hecho en otros casos similares en los cuales se quiere ampliar la zona del estacionamiento restringido, desde el bloque de Convocación por San Isidro vamos a votar negativamente, y principalmente porque creemos que todavía hace falta hacer una planificación urbana integral de todo el distrito y repensar cómo tiene que ser el estacionamiento. Hay varias propuestas; nosotros hemos presentado una para armar un estacionamiento inteligente.

Y, por más que entendemos que es un reclamo de vecinos solicitando esto para sus cuadras, creemos que esto es sólo un parche, no es una solución integral, y que es patear el problema un par de cuadras más.

Por lo tanto, como lo hemos venido haciendo hace algunos años, vamos a votar en contra de este sistema de estacionamiento restringido.

Sr. BRINGAS.- Pido la palabra.

El bloque del Frente para la Victoria también va a votar negativamente, por lo expuesto por el concejal preopinante y también porque hace tiempo que estamos pidiendo que se solucione el tema del sistema del estacionamiento restringido.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Voy a adherir a lo dicho por los concejales preopinantes con los mismos argumentos. En algún momento hay que volver a discutir la concesión de SISTE y el problema del estacionamiento en términos generales.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Quiero adelantar el voto positivo. Si bien somos conscientes de que hay que resolver el tema del estacionamiento, nada tiene que ver esto con el estacionamiento medido. Son situaciones puntuales que reclaman los vecinos. Muchas veces en esta casa decimos que debemos escucharlos y que debemos trabajar con ellos, y esta es una medida. Estamos convencidos de que no es una solución definitiva, pero es una forma de dar respuesta a los requerimientos de los vecinos.

Es una forma de darle respuesta a los requerimientos de los vecinos. Por supuesto que también, tanto desde el Departamento Ejecutivo como desde esta casa, se está trabajando, y de hecho ha ingresado en esta sesión un proyecto vinculado con la construcción de una playa de estacionamiento, en el tema del estacionamiento en el distrito. Recordemos, además, que en esa zona donde se va a trabajar la playa de estacionamiento –la calle Segundo Fernández– los vecinos se opusieron juntamente a otros bloques de la oposición y el Departamento Ejecutivo escuchó su voz y suspendió las obras.

Entonces, hay que ser coherentes en el pensamiento y en el trabajo general y no solamente atacar cuando se trata de decisiones que vienen desde el Departamento Ejecutivo. En el pleno convencimiento de que esto significa un trabajo mancomunado entre los vecinos y el Departamento Ejecutivo es que dejamos sentado nuestro voto por la afirmativa.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- Debía hacerlo antes porque está cerrando ahora el bloque mayoritario.

Sra. FANDIÑO.- Bueno, yo le pido, señor presidente, que me deje fundamentar mi postura.

Sr. PRESIDENTE.- Pero lo tiene que hacer antes. Por eso, miré dos veces para ver si había algún señor concejal más.

Sra. FANDIÑO.- Es que hay algunas cosas que dijo el señor concejal preopinante...

Sr. PRESIDENTE.- No estamos para contestar. Si usted quiere argumentar, lo hace.

Sra. FANDIÑO.- Yo voy a votar afirmativamente...

Sr. PRESIDENTE.- No importa cómo vota. Es un tema de orden del debate.

Sra. FANDIÑO.- Mire, no quiero extender esta discusión en este momento.

Sr. PRESIDENTE.- Hable no para contestar sino para dar sus argumentos.

Sra. FANDIÑO.- En realidad, quiero decir que voy a votar afirmativamente porque corresponde a un pedido de vecinos.

De todas formas, sí quiero decir que todo tiene que ver con todo. La única coherencia que vemos en el tratamiento del tránsito de San Isidro es la coherencia de la casuística. En verdad, hay que alentar una cultura de no usar el auto o usarlo lo menos posible para trasladarse dentro de San Isidro, lo cual no se resuelve con playas de estacionamiento sino con transporte público bien diseñado.

En este caso, voy a votar afirmativamente porque es un pedido de vecinos. Pero hago mis reservas para todos los otros argumentos.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: en reiteradas ocasiones hemos asistido a posturas, debates y discusiones sobre el ordenamiento del tránsito en el distrito de San Isidro, pero, en particular, con las decisiones que se toman en torno a preservar y cuidar a los frentistas que son aledaños o viven en periferias de grandes centros comerciales o zonas de concentración de personas, sea por las estaciones de ferrocarril o pequeños centros comerciales.

En reiteradas ocasiones, también hemos manifestado que la política sobre la utilización del espacio público requiere de una planificación y un oído que preste atención a los reclamos de los vecinos y a los comportamientos de la ciudad.

En función de eso, se han ido tomando distintas medidas, algunas que han traído cambios de sentido de calles o la reorganización del tránsito en distintos lugares de la ciudad. Y, muy particularmente, hace poco menos de diez años, la Municipalidad de San Isidro constituyó un criterio por el cual otorga la facultad del estacionamiento restringido para preservar el espacio público del frentista en determinados horarios para evitar que sea perjudicado por estas aglomeraciones de gente y de tránsito. Y lo constituyó, además, como un criterio en el cual se buscó preservar la calidad de vida de los vecinos pero, en particular, las características de cada una de estas zonas residenciales.

La totalidad de las solicitudes de estacionamiento restringido han surgido de vecinos que buscaban algún tipo de solución a este problema. Sin duda que el problema requiere de tratamientos integrales en la región metropolitana, en la cual nosotros no sólo nos sentimos identificados sino que, además, pedimos el acompañamiento a otras fuerzas para elevar a organismos provinciales y nacionales las obras correspondientes, como puede ser el caso del transporte público de pasajeros que excede la facultad de un municipio.

En el transcurso del año pasado hemos aprobado iniciativas que tratan de promover otros medios de transporte más sustentables, y hemos encontrado algunas observaciones de esta propuesta, que se conoció como el Plan de Movilidad Sustentable, con las calles con prioridad para ciclistas, que está empezando a dar sus primeros pasos con una política integral sobre el distrito.

Para no extenderme, señor presidente, lo que estamos tratando en este momento es una iniciativa de vecinos frentistas de ocho propiedades de la calle Tres Sargentos, de Martínez, en su tramo entre Libertad y Entre Ríos, que en los últimos 10 meses han manifestado que se tenga especial consideración por ser vecinos de un colegio y que en el transcurso de la mañana, tanto por los padres que llevan a sus hijos como por la cercanía con la estación Acassuso, se ven afectados en la utilización del estacionamiento de sus casas; y son vecinos que, además, en algunos casos en particular conocen cuáles son las posiciones políticas que se tienen en este Concejo Deliberante y cual es la normativa.

Particularmente, el abanderado y quien ha hecho el pedido de este tratamiento, y a quien nosotros le hemos manifestado la reticencia en general a encontrar consensos en otros bloques políticos, es el embajador argentino en el Vaticano, el doctor Juan Pablo Cafiero, quien manifestó en reiteradas ocasiones que no importaba lo que se decía habitualmente en los discursos porque era necesario encontrarle una solución a él como frentista y como vecino.

No estoy acá para juzgar ni sus dichos ni sus acciones ni lo que hacen otros. Sencillamente quiero señalar que acá hemos tenido un pedido de vecinos, como hemos tenido otros, que nosotros hemos evaluado y considerado oportunamente sobre la conveniencia o no de su aprobación, y en este caso puntual entendimos que es necesario extender estos 100 metros de estacionamiento restringido en esta zona de Acassuso para poder solucionar un problema que está lindero al colegio San Carlos, sobre la calle Libertad.

Esta nota presentada por los vecinos tuvo su tratamiento en la Comisión de Obras y Servicios Públicos y, para que tenga rápido cumplimiento, le damos formato de ordenanza con el objeto de que los vecinos, después de 10 meses de tener distintas reuniones con representantes del Departamento Ejecutivo y de este cuerpo, puedan tener una respuesta a esta solicitud.

Aclaro que nosotros también entendemos que esto forma parte de un problema global y sobre el cual se está trabajando constantemente, pero también entendemos que es necesario brindar una respuesta y escuchar a los vecinos cuando nos acercan un pedido puntual y que nosotros entendemos que es justo.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8840.

8

REPARACIONES EN ESCUELA N ° 11, VILLA ADELINA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 220-HCD-2015**.- COMUNICACION.- s/ al Consejo Escolar realice las reparaciones del edificio donde funciona la Escuela N° 11, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 83.

9

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 059-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés de la actividad "Diplomatura en Cultura Argentina", organizada por el Instituto de Cultura del CUDES, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 9.

10

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 061-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del largometraje documental filmado en el Casco Histórico y Patrimonial en San Isidro "Escalera para el amor", por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 90.

11

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL 80º ANIVERSARIO DEL
CLUB VELEZ SARFIELD, MARTINEZ

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 219-HCD-2015**.- DECRETO.- Declarando de Interés el 80º Aniversario del Club Vélez Sarsfield de la Ciudad de Martínez, el próximo 26 de septiembre del cte. año.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 91.

12

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL EVENTO “LA SEMANA DE LA ITALIANIDAD”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 006-HCD-2015**.- DECRETO.- Declarando de Interés el evento Internacional denominado “La Semana de la Italianidad”, organizada por la Academia de la Crusca en cooperación con la Dirección Gral. para la Promoción y la Cooperación Cultural del Ministerio del Exterior Italiano.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 92.

13, 14 y 15
PROYECTOS BANCA 25

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

En primer lugar solicito, porque creo que es lo más pertinente, que estos tres proyectos, si bien los vamos a votar por separado, los tratemos conjuntamente, ya que los tres tienen la misma importancia y la misma procedencia. Son tres proyectos que hemos recibido de distintas instituciones educativas en el marco del Programa de Consolidación Democrática Banca 25 que lleva adelante este Honorable Concejo Deliberante conjuntamente con el Consejo Escolar de San Isidro.

Creo que cada uno de los que hemos participado en la comisión diremos nuestros puntos de vistas diferentes acerca de cada una de estas iniciativas y me parece que lo más prudente es tratar los tres de manera conjunta.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Serían los puntos 13, 14 y 15?

Sr. BREST.- Así es.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de tratamiento conjunto.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la moción.

Por Secretaría se leerán los tres proyectos.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 527-HCD-2014**.- DECRETO.- Declarando de Interés la campaña de concientización “El Deporte, vinculo de Fraternidad” llevada a cabo por alumnos del Colegio Sagrado Corazón de la Ciudad de Boulogne.-

14 – **Expte. N° 525-HCD-2014**.- DECRETO.- Declarando de Interés “La Semana de las Artes”, organizada por los alumnos de la Escuela Secundaria de Arte N° 1 de San Isidro.-
Referencia: Decreto N° 94.

15 – **Expte. N° 544-HCD-2014**.- DECRETO.- El H.C.D. en el marco del Programa de Consolidación Democrática Banca 25 llevará a cabo un taller de inserción ciudadana destinado a los estudiantes secundarios de cuarto, quinto y sexto año de las escuelas públicas y privadas, que promueva el pensamiento, la reflexión, la información y el debate democrático, a los fines de garantizar a los jóvenes el ejercicio pleno de la Ley Nacional N° 26.774.-

Sr. PRESIDENTE.- Está en uso de la palabra el concejal Brest, para dar sus argumentos.

Sr. BREST.- Gracias.

En primer lugar me gustaría agradecerles a los alumnos, a los docentes y a las autoridades de los colegios Sagrado Corazón de Jesús, de Boulogne Sur Mer, de la Escuela Polivalente de Arte N° 1, de Martínez, y del Colegio San Andrés Avelino, de Villa Adelina, con el cual me une un afecto particular porque yo eh egresado de esa escuela.

Hace unos días nos hemos reunido en la comisión para tratar cuatro proyectos, de los cuales hoy estamos considerando tres, ya que uno de ellos quedó en comisión debido a las distintas modificaciones que se generaron durante el debate con los alumnos. Y quiero destacar especialmente la importancia de la concurrencia de los alumnos a la comisión, porque cada uno de los proyectos que hemos tratado ese día han sido fuertemente argumentados y defendidos por ellos. Podría decir que a veces hasta a nosotros mismos nos cuesta encontrar el tipo de debate y de construcción de consensos que se dio en la comisión.

Por lo cual, mis felicitaciones y las de todos los miembros de la Comisión a cada uno de los planteos que han hecho con relación a cada iniciativa.

El primer proyecto vinculado al Colegio Sagrado Corazón es la puesta en marcha de una campaña de concientización producto de una mirada de los chicos sobre los actos de violencia generados en el deporte, sobre todo, en actividades deportivas desarrolladas por ellos en el ámbito escolar.

Entonces, pensaron que era muy bueno y oportuno que existiera algún tipo de iniciativa a nivel municipal que planteara determinados parámetros o reglas que encauzaran cualquier actividad deportiva que se dicte dentro del ámbito municipal o fuera organizada dentro del ámbito del distrito. Lo que nos plantean con dicha campaña de concientización es respetar dos normas que son importantes para el deporte: el decálogo del juego limpio y la regla de oro del deporte. Si bien existen distintas reglas de oro del deporte, una específicamente planteada por una organización no gubernamental traída a colación en el proyecto –DeporChicos– es la de que el deporte sea tomado tal cual es y no como un escenario de amigo-enemigo donde rige la violencia y el conflicto.

El segundo proyecto es el del Colegio Polivalente de Artes. Ellos vienen desempeñando desde hace muchísimos años una actividad durante el mes de octubre, que se extiende, a veces, hasta fin de año, en la que se fijan diferentes eventos, actos y conferencias totalmente identificadas con las expresiones artísticas de alumnos y colegios que son invitados a participar en tal actividad. Año tras año la convocatoria ha aumentado y en la zona de Martínez se ha convertido en un ícono escolar para todos los que realizan actividades artísticas.

En definitiva, el proyecto presentado lo que busca es declarar de interés la actividad que va a desarrollarse en el mes de octubre.

Finalmente, el último proyecto, quizás uno de los más debatidos en la Comisión, se refiere a la necesidad de los alumnos del Colegio San Andrés Avelino, sobre todo, de su centro de estudiantes, para cumplimentar la ley que habilita a los jóvenes de 16 años a ejercer su derecho a votar por primera vez. Lo que nos planteaban era que debía haber algún tipo de ámbito institucional, no escolar, que les brindara la posibilidad de establecer un taller de inclusión ciudadana a fin de que, como jóvenes electores, tuvieran acceso a toda la información necesaria para ejercer la tarea de votar. Es decir, el acceso a contenidos que les indicara qué se iba a votar, por ejemplo, en el caso del 2015, elección de presidente, gobernador, intendente, concejales y demás, y todo otro contenido que les ayudara a encauzar su voto sobre las opciones existentes. Solicitaban tener desde el punto de vista escolar esa instancia donde pudieran dirimir sus inquietudes que, como dije, se dan en el marco de la ley nacional que habilita a los jóvenes de 16 años a emitir su voto.

La verdad es que usted participó de esa reunión de comisión y seguramente se fue con la sensación de que los chicos tienen importantísimas iniciativas, seguramente mucho más interesantes que las nuestras, y que las defienden con una solidez de argumentos muy pero muy importante. Y para nosotros, y en mi caso particular porque en algún momento de la vida me tocó ejercer la docencia, es un orgullo poder contar con este tipo de iniciativas que, sin lugar a dudas, hacen a una mejor calidad educativa para el conjunto de los vecinos que estudian en el distrito y, en particular, para cada uno de los alumnos de estas escuelas, que realmente han hecho una tarea importantísima en el marco del programa Banca 25.

Por lo tanto, quiero nuevamente agradecerles a los alumnos y a las autoridades del colegio y felicitarlos por la tarea que han realizado.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Sólo quiero sumar a las palabras que dijo el concejal preopinante, presidente de la Comisión de Educación. La verdad es que coincido en que fue una reunión de comisión muy productiva, es bueno que los alumnos vengan a compartir sus proyectos y sus ideas, y fue muy enriquecedora.

Obviamente que vamos a acompañar los tres proyectos, y quiero aprovechar para felicitar a la gente que está llevando a cabo la el programa Banca 25, que creo que es una iniciativa positiva. En general las charlas en los colegios son productivas, se hacen en un buen ambiente, y siempre es bueno y sano acercar el Concejo Deliberante a los estudiantes y también que los estudiantes vengan al Concejo Deliberante.

Así que, quiero felicitar y agradecer particularmente a los jóvenes que están llevando adelante el proyecto, algunos de los cuales están acá.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

En el mismo sentido que quienes me preceden en el uso de la palabra, adelanto nuestro voto afirmativo a estas iniciativas.

Son iniciativas que, como resaltó recién el concejal Marcos Hilding Ohlsson, son fruto de un trabajo que se lleve adelante a través de un programa del Concejo Deliberante que, en primer término, es un logro y una conquista de todos los concejales que forman parte de este cuerpo, que han destinado y dedicado tiempo y esfuerzo a participar y que han comprendido el espíritu mismo de esta iniciativa que no nació de esta casa sino que fue una propuesta que acercó el Consejo Escolar en torno a brindarle la participación y el oído a los jóvenes de San Isidro, y poder así transformar la representación que transitoriamente cada uno de nosotros tenemos en un vehículo y en un canal para la participación de los jóvenes.

Además creo importante reconocer que también ha tenido un apoyo político muy importante por parte de este cuerpo, y en particular de su Presidencia, que no han escatimado esfuerzos en poder hacer las observaciones, como también en asegurar que no falte nunca la representación de todos los colores políticos. Ninguna de las presentaciones de los concejales en los colegios dejan de tener plasmadas dos ideas de San Isidro, la de alguien que forma parte del oficialismo y la de alguien que forma parte de la oposición.

Como muy bien se señaló, los responsables de que esta iniciativa pueda funcionar cuando vamos a los colegios y de que tenga éxito nuestra presencia allí, en primer lugar, es el equipo que forma parte de Banca 25, y en especial el consejero escolar Héctor Segura, quien lamentablemente por el fallecimiento de su padre en estas horas hoy no nos puede acompañar, pero también el equipo de colaboradores: Rodrigo Amparo, Gastón Alonso y Gonzalo Lantarón, que garantizan que no falte el material necesario en cada uno de los establecimientos. Ellos han desarrollado una línea de trabajo que incluye una encuesta para medir y poder investigar si este programa tiene algún efecto, si realmente sirve a modo de formación.

Cabe señalar que el año pasado más de 1.500 alumnos participaron de este proyecto, y que los expedientes que hoy estamos tratando formaron parte de las presentaciones que hicieron los 26 colegios que presentaron y defendieron sus propuestas aquí el pasado 10 de diciembre.

Me parece que lo que nosotros debemos reconocer, primero, es la predisposición y la voluntad de los jóvenes de ser protagonistas cuando tienen la posibilidad de serlo; en segundo término, la predisposición de las autoridades de cada uno de estos establecimientos, pero en particular de los docentes, que aceptan formar parte de este proyecto. Porque si el programa Banca 25 no tuviese el acompañamiento del cuerpo docente en cada uno de los colegios, si no acompañasen a los alumnos en todo el proceso, seguramente hoy estaríamos hablando de un fracaso. Parte del éxito que ha tenido esta iniciativa, que ya tiene unos cuantos expedientes aprobados este año, ha sido el compromiso de los docentes.

Quiero decir que se encuentra presente el ex presidente del Centro de Estudiantes del Polivalente de Arte, que es quien ha defendido el proyecto sobre la semana de las artes en el Colegio Polivalente, y también los alumnos del Avelino y del Sagrado Corazón, que estuvieron en la comisión y han tenido la voluntad de entender las observaciones que los concejales les han hecho referidas a sus proyectos siempre respetando su espíritu.

Y para terminar, señor presidente, si estos expedientes son aprobados quiero acercarle una iniciativa que el otro día la concejala Elvira Ares manifestó en la Comisión de Obras y Servicios Públicos II referida a la importancia de girar a las autoridades de cada uno de estos establecimientos educativos la copia de los expedientes que serán aprobados en el Concejo Deliberante, sobre todo para brindarle confianza a quienes están participando este año en el Banca 25 y a quienes participen en próximas ediciones, con el objeto de mostrar que esta participación no es de mentira sino que es en serio y que todos podemos lograrlo.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Sé que seguramente se va a hacer, pero por las dudas solicito la lectura de los tres despachos. Y, en cuanto a la inquietud del concejal Álvarez, quiero decir que en el artículo 3º de cada uno de estos despachos se plantea el giro a las instituciones educativas correspondientes.

Sr. PRESIDENTE.- Ya fue agregado.

Por Secretaría se dará lectura a la parte dispositiva de los proyectos.

- Se vuelven a leer..

Sr. PRESIDENTE.- Me sumo a las palabras de todos los señores concejales preopinantes, y me gustaría rescatar un hecho de compromiso muy importante que detectamos en la Comisión. Me refiero a que chicos que ya habían terminado la escuela, a pesar de no formar parte de sus obligaciones curriculares o extra curriculares, fueron a la Comisión a defender sus proyectos. Ello marca que el compromiso estaba más allá de la tarea pedagógica o del ciclo escolar. Creo que es importante rescatar ese aspecto.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los tres despachos de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Quedan aprobados los Decretos N° 93, 94 y 95. (Aplausos.)

16

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 093-HCD-2015.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con un pedido de informes sobre las derivaciones de las consultas que requieren de mamografías que se realizan en el Hospital Central de San Isidro, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 96.

17

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 209-HCD-2011, 1160-HCD-2011 y 131-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud al Ministerio de Salud de la Nación para que de cumplimiento a la Ley Nacional N° 26687/11 y la Resolución N° 497/12, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 97.

18

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. N° 166-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, tratar con celeridad del Expte. N° 8354-G-2014, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 98.

19

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. N° 224-HCD-2015**.- DECRETO.- Aceptando la Donación del libro “El Misterio del Estadio Ebro, la historia del pequeño Luna Park en Martínez” efectuada por el Sr. Julio Lagos, para ser incorporado a la Biblioteca del H.C.D. –

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 99.

20

INFORMES SOBRE BENEFICIARIOS DEL
PLAN FEDERAL DE VIVIENDAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. N° 203-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ un informe de los beneficiarios del Plan Federal de Viviendas.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

En primer lugar quisiera decir algo que no dije al principio, y es que quiero felicitar a la Presidencia porque ya no tenemos más el Orden del Día en papel sino que está digitalizado y en CD. Ese es un dato positivo. Y ayer, por primera vez, estaba puesto *on line* el Orden del Día con los temas a tratar y los asuntos entrados. Creo que es un dato positivo; es algo por lo que nosotros veníamos reclamando hace tiempo, desde el año 2009. Cuando entré como concejal nosotros lo publicamos en nuestra página, pero es positivo que se haga desde la página institucional y que se empiece a ser un avance, primero para ahorrar papel y, segundo, para acercar el Concejo Deliberante de vuelta a los vecinos. Es una felicitación hacia la Presidencia.

Y, ya que se están filmando las sesiones, creo que el próximo paso sería que las sesiones también puedan ser vistas *on line*, que un vecino desde su casa pueda mirar lo que estamos debatiendo, nuestras propuestas. Creo que ese sería otro paso para agilizar y acercar el Concejo Deliberante a los vecinos.

Aparte de eso, quisiera agradecerle al presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y explicar un poco de qué se trata este expediente. Es un pedido de informes sobre los beneficiarios del Plan Federal de Viviendas y de otros proyectos habitacionales que hay en San Isidro. Particularmente, queremos tener más información y el detalle de quiénes fueron los beneficiarios de este programa.

Además, queremos saber en detalle en qué se gastó el presupuesto del año pasado, que fue de 49 millones de pesos. Si bien vino abierto en la Rendición de Cuentas, nos faltaron algunos detalles para ver bien a qué fue destinado ese gasto para poder evaluar y, en base a eso, ver cómo seguimos y cuáles son las propuestas que vamos a estar debatiendo los próximos meses para encarar el déficit habitacional que hay en San Isidro.

Por lo tanto, quisiera agradecer por este proyecto y también por el siguiente, que es un pedido de informes relacionado al aumento de tasas a los comerciantes a través de la Tasa de Inspección a Comercio e Industria. En ese proyecto, además, pedimos más información sobre los casos en los cuales el aumento de tasas fue excesivo y cómo se respondió a ese pedido.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Estos dos expedientes fueron trabajados en la comisión y fueron originados en las reuniones que tuvimos con distintos funcionarios del Departamento Ejecutivo a principios de año, cuando se trató la Rendición de Cuentas.

Si bien muchas de las cuestiones que se preguntan en estos expedientes fueron respondidas por los funcionarios que participaron de las reuniones, atento a que había concejales que en la reunión de comisión habían planteado la necesidad de ampliar la información, se había asumido el compromiso de trabajarlos en conjunto y buscar los consensos para que se despacharan. De hecho, uno de ellos ingresó hace poco y en la sesión anterior se planteó el pronto despacho y se trabajó en consecuencia con el concepto de que nada hay para ocultar.

Sabemos que se ha montado un manto de sospecha sobre esos recursos y, como no hay nada que ocultar, me parece que lo mejor para develar cualquier duda es un pronto tratamiento y el despacho correspondiente para que sea girado al Departamento Ejecutivo y tener las respuestas pertinentes del caso.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 84.

21

INFORMES SOBRE LA TASA POR INSPECCIÓN
DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. N° 233-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con la Tasa por Inspección de Comercio e Industria.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 85.

22

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 8310-P-2015 y 8310-S-2015 Alcance I.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2166/15, por el cual fue aceptada la donación efectuada por el Sr. Gustavo Amadeo Pueyrredón consistente en un retrato de Prilidiano Pueyrredón.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8841.

23

RECONOCIMIENTO DE LEGÍTIMO ABONO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. N° 3479-C-2015**.- ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la empresa FC GROUP de Francisco Cuppari, en concepto de reparación de patrullero.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8842.

IV **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

Sr. PRESIDENTE.- A continuación corresponde considerar los expedientes que habían quedado retenidos en esta Presidencia para ser tratados sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura.

24

REMISIÓN DE ACTUACIONES SOBRE LA CONCENTRACIÓN **“NI UNA MENOS”**

-Se vuelven a leer los Expedientes 134-HCD-2015 y 138-HCD-2015, contenidos en el Punto 1 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Es para que quede clara la moción, que es solicitar el archivo de esas actuaciones por estar cumplimentado.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el Archivo.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 100.

25

REMISIÓN DE ACTUACIONES SOBRE LA CONCENTRACIÓN **LLAMADA “NI UNA MENOS”**

Sr. PRESIDENTE.- Pasamos ahora al Expediente 249-HCD-2015, referente a los 50 años del Club de Leones de Martínez.

-Se vuelve a leer el Expediente 249-HCD-2015, contenido en el Punto 13 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 101.

26

125° ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE **SOCORROS MUTUOS DE SAN ISIDRO**

Sr. PRESIDENTE.- A continuación corresponde considerar el Expediente N° 252-HCD-2015, correspondiente al 125° aniversario de la sociedad española de socorros mutuos de San Isidro.

-Se vuelve a leer el Expediente 225-HCD-2015, contenido en el Punto 16 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 102.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 37.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos